



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

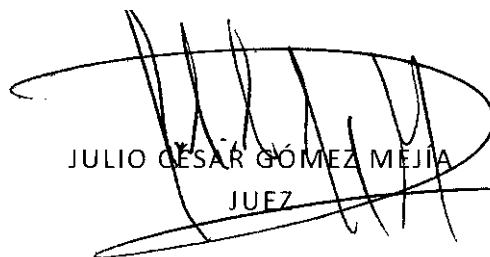
Medellín, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022)

RADICADO:	05001 31 03 012 2021-00004 00
PROCESO:	VERBAL - REIVINDICATORIO
DEMANDANTE:	FRANK HENRY SIERRA HAYER, ISABEL CRISTINA GIRALDO GONZALEZ y CLEMENTE DE JESUS GIRALDO QUINTERO
DEMANDADO:	FERNANDO LEÓN MONTOYA MARIN
INSTANCIA:	PRIMERA INSTANCIA
DECISIÓN:	PONE EN CONOCIMIENTO

Se PONE EN CONOCIMIENTO de las partes, el DICTAMEN presentado por el auxiliar de la justicia, conforme fuera ordenado mediante auto del 10 de septiembre de 2021.

En atención a lo establecido en el artículo 231 del Código General del Proceso, una vez ejecutoriado el presente auto, se procederá a fijar fecha para la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso y en donde también se someterá a contradicción la labor pericial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JULIO CÉSAR GÓMEZ MEJÍA
JUEZ